CONVOCATORIA

REINAS Y REYES 2027

EL CARNAVAL NOS UNE

EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO (ICAMBJ) Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CARNAVAL CANCÚN PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

CONVOCAN

A las y los benitojuarences a participar en el proceso de elección de Reinas y Reyes del Carnaval Cancún 2027 **"El Carnaval Nos Une"**, que se llevará a cabo el sábado 9 y domingo 10 de enero del 2027.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todas las personas interesadas que cuenten con una residencia comprobable mínima de dos años en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
2. Las personas participantes deberán considerar el Carnaval como un espacio seguro, libre de cualquier tipo de violencia; procurando el derecho de toda persona al acceso de la cultura y las artes, perspectiva de género, la inclusión y la diversidad cultural de la ciudad.
3. Las categorías, edades y los tiempos de participación son los siguientes:

> **REINA Y REY INFANTIL***
Participantes desde 6 hasta 13 años y 11 meses de edad.
Presentación artística de 8 minutos máximo.
Enfoque infantil.

> **REINA Y REY JUVENIL***
Participantes desde 14 hasta 17 años y 11 meses de edad.
Presentación artística de 10 minutos máximo.

*CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 76 Y 77 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, NO PODRÁN PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD QUE GENERE, PROMUEVA O CELEBRE LA SEXUALIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

> **REINA Y REY SOBERANO**
- Participantes desde 18 hasta 49 años y 11 meses de edad.
- Presentación artística de 15 minutos máximo.

> **REINA Y REY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- Participación de 18 años en adelante.
- Presentación artística de 10 minutos máximo.

> **REINA Y REY DE LA DIVERSIDAD SEXUAL**
- Participantes LGBTIQA+ de 18 años en adelante.
- Presentación artística de 15 minutos máximo.

> **REINA Y REY DE ORO**
- Participantes de 50 años de edad en adelante.
- Presentación artística de 8 minutos máximo.

El tiempo de las presentaciones será controlado a través de un reloj que se colocará en el escenario.
4. Las inscripciones se realizarán en las oficinas del Instituto de la Cultura y las Artes de Benito Juárez, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas (Av. Chichén Itzá SM-23 M-55 L-1, Cancún, Quintana Roo C.P. 77500) y deberán entregar los siguientes requisitos:

Para menores de edad:
- Formato de inscripción (solicitar al ICAMBJ).
- Copia de acta de nacimiento actualizada de la o el participante y de la madre, padre o tutor.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población actualizada (CURP) de la o el participante y de la madre, padre o tutor.
- Carta simple de autorización de participación firmada por la madre, padre y/o tutores de cada menor de edad.
- Copia de la identificación oficial de la madre, padre o tutor de cada menor de edad.
- Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes RFC) actualizada, de la madre, padre y/o tutor de cada menor de edad.
- Copia del comprobante de domicilio actualizado de la madre, padre o tutor (con una antigüedad no mayor a dos meses).
- Carta de autorización de uso de imagen firmada por la madre, padre o tutor (solicitarla al ICAMBJ).
- Carta de deslinde de responsabilidades firmada por la madre, padre o tutor (solicitarla al ICAMBJ).
- USB que solo contenga el mix musical para la presentación artística, el archivo deberá estar en formato mp3 y la duración es con base en la categoría que participan.

Para mayores de edad:
- Formato de inscripción (solicitar al ICAMBJ).
- Copia de identificación oficial actualizada con fotografía (INE por ambos lados, pasaporte, o cédula profesional).
- Copia del acta de nacimiento actualizada.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población actualizada (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal actualizada (Registro Federal de Contribuyentes RFC).
- Copia del comprobante de domicilio actualizado (con antigüedad no mayor a dos meses).
- Carta de deslinde de responsabilidades (solicitar al ICAMBJ).
- Documento que acredite la residencia (constancia laboral, escolar, etc).
- USB que solo contenga el mix musical para la presentación artística, el archivo deberá estar en formato mp3 y la duración es con base en la categoría que participan.

5. La elección de Reinas y Reyes se llevará a cabo los días sábado 9 y domingo 10 de enero del 2027 en el Parque de las Palapas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo con domicilio en Supermanzana 22, Manzana 28, Lote 01, entre calles Margarita y Tulipanes.
6. Todas las personas que se postulen deberán estar acompañadas por un cuerpo de baile y/o comparsas con un máximo de 24 personas transitando en el escenario.
7. Se establecerá un **jurado calificador** conformado por personalidades de gran trayectoria en el ámbito artístico y cultural para la elección de las y los ganadores. **Su fallo será inapelable.**

8. Criterios de evaluación (se calificará cada criterio de 5 a 10 puntos):

- Actitud.
- Presencia escénica.
- Aptitudes de baile.
- Cultura general.
- Cumplimiento del numeral 3, en caso contrario será motivo de descalificación.
- Cumplimiento del numeral 6, en caso contrario será motivo de descalificación.

LOS PREMIOS POR CATEGORÍA SON:

REINA Y REY INFANTIL	$ 60,000.00 Por persona.
REINA Y REY JUVENIL	$ 75,000.00 Por persona.
REINA Y REY SOBERANO	$ 90,000.00 Por persona.
REINA Y REY DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	$ 70,000.00 Por persona.
REINA Y REY DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 70,000.00 Por persona.
REINA Y REY DE ORO	$ 70,000.00 Por persona.

Nota: Se sugiere que los premios sirvan para la elaboración del traje de coronación y vestuarios de la presentación artística para el Carnaval Cancún 2027.

9. Los premios se entregarán a más tardar el 14 de enero de 2027, las y los ganadores deberán estar dados de alta en el Sistema de Administración Tributaria y realizar el trámite correspondiente ante la Coordinación Administrativa del ICAMBJ. En el caso de menores de edad aplica para la madre, padre o tutores.
10. La vigencia de la presente convocatoria iniciará a partir de su publicación y la fecha límite para inscribirse será hasta el lunes 4 de enero de 2027 a las 16:00 horas.
11. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de sus reglas. El incumplimiento de alguna de las bases de participación será motivo de descalificación.
12. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por las instancias convocantes.
14. No podrá participar ninguna persona que labore en las instancias convocantes o que integren el comité organizador.

LAS INSCRIPCIONES SON GRATUITAS:

La elección de las personas que resulten ganadoras se tomará mediante un procedimiento eficiente, equitativo y transparente. En esta convocatoria no se discrimina por condiciones de raza, religión, orientación sexual, condición física o económica, ni por ningún motivo.

La presente convocatoria se emite con fundamento en lo previsto por el artículo 1, 3, 4 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como aquellas leyes relativas y aplicables de las instituciones convocantes.

Para más información pueden comunicarse de lunes a viernes en un horario de **10:00 a 16:00 horas al teléfono 9988984510 ext 101**.

Facebook: **Instituto de la Cultura y las Artes Cancún**
X: **@somosculturacun**
Instagram: **@somosculturacun**

Aviso de privacidad corto: Se le hace de conocimiento que los datos personales que proporcionan son utilizados con fines estadísticos y para los fines establecidos materia de la presente convocatoria, para mayor información consulta nuestro aviso de privacidad en https://transparencia.cancun.gob.mx/